

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite N° 150

Villavicencio, **16 MAY 2018**

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EUDORÓ ENRIQUE VELÁSQUEZ FUENTES
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL-FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-
FOMAG
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2014-00291-00
ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Procede este Despacho a fijar fecha para audiencia de conciliación de fallo, en atención a que la parte demandada NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG el 13 de febrero de 2018 (fl. 118), interpuso dentro del término legal recurso de apelación en contra de la sentencia proferida el 30 de enero del 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 192 del CPACA, previo a resolver sobre la concesión del recurso deberá citarse a las partes a audiencia de conciliación.

En consecuencia el Tribunal Administrativo el Meta,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR como fecha y hora para la realización de audiencia de conciliación, el 03 de julio del 2018 a las 09:30 a. m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No. 3.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

NILCE BONILLA ESCOBAR

Magistrada